

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



II. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 09

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión de la Comisión Permanente de fecha 17 de agosto del presente año, se dio lectura a una Iniciativa de Punto de Acuerdo que presentó el Dip. Iván de Santiago Beltrán, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 45 y 48 fracción III de la Ley Orgánica y 96 y 97 fracción III del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado, por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya al Secretario de Finanzas en la gestión y reasignación de recursos destinados capacitar al personal del museo "La Quemada".

RESULTANDO SEGUNDO.- En la misma Sesión de su lectura, se propuso a la Asamblea que fuera considerada dicha Iniciativa con el carácter de urgente y obvia resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados por once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



CONSIDERANDO PRIMERO.- En la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Punto de Acuerdo el proponente planteó lo siguiente:

PRIMERO. La historia de la sociedad es el referente de su transformación y evolución. La humanidad ha proyectado y establecido a los museos como los referentes de la evolución, la cultura, la identidad y la historia de una sociedad.

Zacatecas es un Estado que en los últimos 30 años ha ido conformado una oferta importante en materia de museología. Contamos con museos únicos en México y Latinoamérica, por su estructura, sus espacios su oferta cultural y artística, ejemplos y referentes son el Museo de Arte abstracto Manuel Felguerez, el Museo Pedro y Rafael Coronel, entre otros.

Sin embargo, estos museos tienen un perfil moderno e internacional por las obras artísticas que ahí se exhiben.

Por otro lado, existe uno de los espacios culturales más importantes para la historia, la cultura y la identidad de Zacatecas que lo vincula con la historia fundacional prehispánica de nuestro país. Nos referimos a la zona arqueológica y museo de la Quemada, en el municipio de Villanueva.

SEGUNDO. A lo largo de casi 20 años el Museo Arqueológico La Quemada logró consolidarse como un centro de inducción al conocimiento de la arqueología regional de Zacatecas.

Las culturas Loma San Gabriel, Chalchihuites y Valle de Malpaso han sido los temas centrales del museo, en el que se resguardó una colección de artefactos correspondientes a los periodos clásico y post clásico creados por estos grupos.



En 1996 año de su apertura oficial, fue considerado por algunos especialistas uno de los primeros museos didácticos e interactivos del país con una temática arqueológica. Desde entonces los visitantes además de recorrer las salas de exhibición en las que eran mínimas las restricciones, podían tomar talleres (barro, fibras vegetales, lítica, narración) donde de una manera vivencial se explicaba la forma como los antiguos habitantes transformaron materias primas para facilitar las actividades de vida cotidiana.

El proyecto del museo se estructuró y consolidó de tal manera que hasta la fecha siguió funcionando bajo la misma dinámica de trabajo. Sin embargo, 20 años después se ha dado paso a su reinención una vez que se cumplió su objetivo:

Mostrar al visitante a través de fotografías, video, gráfica, arquitectura y colecciones, los principales desarrollos culturales que fueron parte del territorio zacatecano. Así como trasladarlo al pasado para una mejor comprensión de la forma de vida de las sociedades antiguas. Finalmente explicar cómo es que el arqueólogo reconstruye esas sociedades ya desaparecidas.

La idea de este proyecto impulso la creación de nuevos espacios que contribuyeran a la investigación, conservación y difusión de la arqueología en el estado. En el proyecto se fusionaron diferentes ámbitos: arqueología, ecología, arquitectura, pedagogía y trabajo comunitario de manera armoniosa.

A pesar de su éxito durante casi dos décadas, ahora necesita reinventar su propuesta museográfica y educativa con base en las demandas que ha ido marcando la sociedad, los nuevos hallazgos arqueológicos, tecnología y la museología.

TERCERO. Si bien no se pueden atribuir a La Quemada todos los avances de la investigación arqueológica en Zacatecas, si cumplió uno de sus objetivos, el de impulsar la creación de nuevos espacios que contribuyeran a la investigación, conservación y difusión de la arqueología en el estado, 10 años

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS

después, se construye el museo de sitio en Chalchihuites bajo la misma influencia.

La Quemada se convirtió en el primer y único museo en Zacatecas que ofrecía servicios educativos. El patrón de construcción y la propuesta educativa resultó una influencia para otros espacios museísticos, como es el caso del museo Plazuelas en Guanajuato y el Papalote.

Por otro lado, el proyecto del museo han empleado de manera permanente 18 personas de las comunidades cercanas. También ha sido una fuente de empleo constante para arqueólogos egresados en su mayoría de la Unidad Académica de Arqueología de la UAZ.

La zona arqueológica y el museo se ha colocado de manera permanente en el tercer lugar a nivel estatal de los museos con mayor número de visitas, según datos registrados por el Instituto Zacatecano de Cultura.

Esta consolidación se debe a que es un espacio interinstitucional, en el que las Secretarías de Infraestructura y Educación de Zacatecas (Sinfr-Seduzac) así como los Institutos Zacatecano de Cultura (IZC) y Nacional de Antropología e Historia (INAH), han sido apoyado a lo largo de 20 años con todos los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para su funcionamiento.

En palabras del historiador José Arturo Burciaga Campos, La Quemada es un ejemplo paradigmático de la herencia prehispánica de Zacatecas.

CUARTO. El museo tiene el reto de modernizarse y ofertar servicios de primer nivel de conformidad a los cambios y tendencias en tecnología. Es necesario, el mejoramiento a la infraestructura, ello debe oxigenar la razón de ser del lugar en la comunidad, pensar el museo con una nueva responsabilidad social, que las actividades que aquí se desarrollen sean un



medio para una transformación positiva en el entorno, la sociedad y divulgación del quehacer arqueológico.

Es un espacio público que no debe limitarse, sino vincularse con otras expresiones artísticas y disciplinas como cine, música y literatura. Esto permitirá acercar al museo a nuevos públicos.

Tal como lo menciona Carolina Ferrer en el artículo "*Los Museos como herramientas de transformación social del territorio*" compartimos la idea de que el objeto social del museo debe ser más fuerte, vinculante y con mayor responsabilidad en la comunidad, en ese sentido percibirlo como una entidad que tiene oportunidad de transformar.

Para identificar algunas de las necesidades y prioridades que deben atenderse para crear un nuevo plan estratégico de trabajo, basado en propuestas y opiniones de todos los trabajadores del Museo Arqueológico La Quemada (custodios del museo, guías, supervisores) se diseñó y aplicó un cuestionario, con la intención de que las respuestas fueran complemento del diagnóstico:

La mayoría del personal considera que el servicio que se ofrece actualmente a los visitantes debe renovarse tomando en cuenta lo siguiente:

- Ofrecer nuevas experiencias y conocimiento;
- Mejorar la presentación del lugar
- Cambio de museografía;
- Dar información actualizada;
- Que haya más proyectos de investigación en la zona arqueológica;

LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS

Algunas de las fallas o deficiencias que se identifican en el servicio que se da al visitante son:

-Que quienes atienden al visitante no visten un uniforme que los haga verse presentables;

-Falta de coordinación entre el museo y zona arqueológica;

-No todas las personas se sienten cómodas cuando tienen que atender a las personas;

-Falta de material que permita hacer reparaciones de manera inmediata cuando se necesite, así como productos de limpieza.

-Falta de capacitación al personal; -Falta de promoción al lugar;

Las prioridades que deben atenderse en el Museo La Quemada son:

-Elaboración de un plan de trabajo;

-Mejoramiento de los espacios;

-Mejorar la atención al visitante; y

-Elaboración de un reglamento

Este diagnostico enfatizo la necesidad de gestionar y capacitar los recursos humanos del museo. La elaboración y realización para medir las fortalezas y debilidades del museo fue hecho por el grupo de gestión del museo arqueológico de la Quemada.

QUINTO. En base a este diagnostico se gestiono y lograron un recursos por un monto de \$150 mil pesos, que se presupuestaron y que serian canalizados a través del Instituto Zacatecano de Cultura. Sin embargo, este recurso no se pudo canalizar por cuestiones de recortes y reasignaciones a otros rubros. En consecuencia, se les ofreció hacer un esfuerzo para gestionar ante otros organismos un recurso extraordinario no mayor a \$50 mil pesos.



El proyecto integral que el museo requiere es de capacitación en rubros como: Sesiones de Planeación Integral; Cursos de Desarrollo Humano; Talleres de capacitación para toda la plantilla; Talleres de capacitación para tomadores de decisiones; Seguimiento constante de acompañamiento. Este proyecto tiene un costo aproximado de \$260 mil pesos moneda nacional. Esta inversión redundaría en dotar de capital humano capacitado para innovar, planificar, tomar decisiones y gestionar la vida cultural del museo y zona arqueología, lo que repercutiría en un mejor espacio cultural para Zacatecas. Por ello, creemos que debe hacerse un esfuerzo para gestionar un recurso económico que permita la realización del proyecto de mejora del capital humano de la zona arqueológica la Quemada.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en el artículo 105 y demás relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que instruya al Secretario de Finanzas del Estado, a fin de que gestione y reasigne un recurso económico por la cantidad de \$260,000,00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), para la realización del proyecto de capacitación del personal del museo y zona arqueológica la Quemada.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

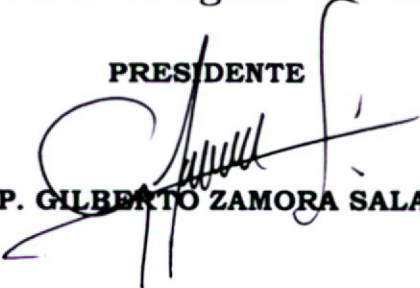
LXI

LEGISLATURA
ZACATECAS



DADO en la Sala de Comisiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil quince.

PRESIDENTE


DIP. GILBERTO ZAMORA SALAS

SECRETARIO


DIP. HÉCTOR ZIRAHUÉN PASTOR ALVARADO



SECRETARIO


DIP. JUAN CARLOS REGIS ADAME